

Jueves, 17 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ahigal

ANUNCIO. Delegación para celebrar matrimonio civil.

Se hacer saber que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ahigal, D. Luis Fernando García Nicolás, mediante Resolución de fecha 16 de Junio de 2021, ha resuelto, en uso de las facultades que le otorga el art. 51 del Código Civil, DELEGAR en la Concejala Doña MARÍA JESÚS BATUECAS HERNÁNDEZ, para que autorice la celebración del matrimonio civil entre Don LUIS SANCHEZ CÁCERES y Doña MICHELLE MELISSA TEJEDA PAZ, que tendrá lugar el día 19 de Junio de 2021.

Ahigal, 16 de junio de 2021

Manuela agudelo Blanco
SECRETARIA-INTERVENTORA

